

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE IGUALDAD,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS DE 21 DE ABRIL DE 2022**

Lugar:

Salón Colón
Plaza Nueva

Hora Comienzo: 09:30 horas

Hora Final: 09:35 horas

Presidenta:

Ilmo. Sr. D. Clara Isabel Macías Morilla

Secretaria:

Silvia Gómez Pérez

Miembros Asistentes:

Grupos Políticos Municipales:

Ilma. Sra. Dña. Amelia Hernández Garrido
(PSOE-A)

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Barrionuevo
Fernández (PSOE-A)

Ilma. Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva
(PSOE-A)

Ilma. Sra. Dña. Evelia Rincón Cardoso (PP)

Ilma. Sra. Dña. Amelia Velázquez Guevara
(Ciudadanos)

Ilmo. Sr. D. Gonzalo García de Polavieja
Ferre (Vox)

Ilma. Sra. Dña. Sandra Heredia Fernández
(Concejal no adscrita)

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar que se detallan, se reúne, en sesión ordinaria, la Comisión Delegada de Igualdad, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, con la asistencia de las personas que igualmente se expresan.

Constituida válidamente la Comisión, la Sra. Presidenta abre la sesión y se procede según el Orden del Día al estudio del primer punto del mismo, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2022, las cual queda aprobada por unanimidad.

A continuación, la Comisión procede al estudio y votación de la propuesta presentada por el Distrito Triana, cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

PRIMERO.- Reconocer extrajudicialmente un crédito a favor de la empresa D.ª Mª Dolores Gómez Gomila con N.I.F. 28.679.709C, por un importe global de 2.692,25 euros con cargo a los créditos del Presupuesto del ejercicio 2022, como consecuencia del gasto realizado en el ejercicio 2021 por el Distrito Triana, correspondiente a la factura que se indica a continuación:

Nº factura	Tercero	Concepto	Importe
Factura nº 14/21 de la empresa D.ª Mª Dolores Gómez Gomila	D.ª Mª Dolores Gómez Gomila con N.I.F. 28.679.709C	Contrato de suministro de azulejos y placas de cerámicas para el reconocimiento de personas e instituciones Trianeras destacadas.	2.692,25 €,

Código Seguro De Verificación	icf9Llh/MhHcgci+AAAbIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla Silvia Gomez Perez	Firmado	23/05/2022 12:23:26 20/05/2022 10:10:41
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/icf9Llh/MhHcgci+AAAbIg==		



SEGUNDO.- Aprobar la autorización y disposición del gasto, así como el reconocimiento y liquidación de la obligación, por un importe de 2.692,25 euros correspondiente a las factura indicada en el dispositivo PRIMERO, desglosado con cargo a la aplicación 70216.33801.22601 : 2.280,85 € y con cargo a la partida 70216-33801-48101: 411,40 € del Presupuesto del ejercicio 2022.

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4 (Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox, Concejal no adscrita Sra. Heredia Fernández)

A continuación, la Comisión toma conocimiento de la propuesta presentada por el Servicio de Participación Ciudadana, tal y como a continuación se relaciona:

Informe Anual de la gestión de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, correspondiente al año 2021.

Posteriormente, se procede al estudio y votación de la propuesta presentada por el Servicio de Participación Ciudadana, cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

ÚNICO. Establecer los siguientes importes en concepto de indemnización por asistencia efectiva a las sesiones de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones de sus miembros, sobre los que deberán efectuarse las retenciones a efectos de IRPF que correspondan según la normativa vigente en cada caso para dicho impuesto:

- Presidencia de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones: 183,40€
- Miembros de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones: 157,20€

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 4 (Grupo Municipal PSOE-E, Concejal no adscrita Sra. Heredia Fernández)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 3 (Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox)

Seguidamente, la Comisión procede al estudio y votación de la propuesta presentada por el Grupo Municipal Vox, cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

ÚNICO. Que se elabore un paquete de medidas preventivas de limpieza y mantenimiento en el Tiro de Línea, fundamentalmente en la limpieza de husillos y recogida de naranjas, y que, de la misma, forma, se proceda a la elaboración de un estudio acerca de las soluciones técnicas adicionales a la ampliación de la estación de bombeo, como puede ser la modificación de las canalizaciones por unas de mayor tamaño.

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 1 (Grupo Municipal Vox)
- Votos en contra: 0

Código Seguro De Verificación	icf9Llh/MhHcgcI+AAAbIg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla Silvia Gomez Perez	Firmado	23/05/2022 12:23:26 20/05/2022 10:10:41
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/icf9Llh/MhHcgcI+AAAbIg==		




- Abstenciones: 6 (Grupo Municipal PSOE-A, Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos, Concejal no adscrita Sra. Heredia Fernández)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:34 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	icf9Llh/MhHcgci+AAAbIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	23/05/2022 12:23:26	
	Silvia Gomez Perez	Firmado	20/05/2022 10:10:41	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/icf9Llh/MhHcgci+AAAbIg==			